

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 22 de mayo de 2023, siendo las 09:00 horas, se da inicio la Sesión Extraordinaria N°20 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
-
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- ACUERDO CONCEJO ESPACIO PUBLICO DONDE SE DESARROLLARÁ FERIA DE SAN PEDRO AÑO 2023.

2.- ACUERDO CONCEJO PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PLEBISCITO 2023.

1.- ACUERDO CONCEJO ESPACIO PUBLICO DONDE SE DESARROLLARÁ FERIA DE SAN PEDRO AÑO 2023.

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Oscar Acevedo, Departamento de Tránsito Municipal para que a conocer la presentación.

Sr. Acevedo, dice: se llevó a la conclusión de acuerdo al presupuesto y a las comisiones del sector y el comportamiento también del sector se llevó a la conclusión que la alternativa B que era la que está emplazada en Teniente Merino y la alternativa C que era el casco histórico que estaba en las dos alternativas porque daba las condiciones de ese sector se podría considerar también, pero también hay un compromiso y que no iba a realizar más en ese sector la feria de San Pedro, por lo tanto íbamos a trabajar en la alternativa D, que era la calle Teniente Merino, que esta fuera del área de inundación , cuenta con de acceso de vehículos de emergencia, su mantención permite mantener calles aledañas abiertas, su desarrollo

permite a las viviendas del sector, cuenta con vías de evacuación suficientes en los aspectos técnicos no cuenta con factibilidad eléctrica, pero si cuenta con postación y cuenta con alumbrado, en la parte terreno acceso y vía de emergencia pavimentado, al no estar pavimentado el terreno es limpio y liberado la Municipalidad es propietaria o administradora el propietario autoriza, su funcionamiento alberga más de 400 puestos en el aspecto económico habría un costo ahí se hablaba de sesenta y ocho millones más o menos.

La presentación es la siguiente:



PROPUESTAS EMPLAZAMIENTO FERIA DE SAN PEDRO 2023



UBICACIÓN DE ALTERNATIVAS



ASPECTOS A CONSIDERAR

ITEM	ASPECTO	ALTERNATIVA				
		A	B	C	D	E
A	SEGURIDAD					
1	¿ESTA FUERA DEL AREA DE INUNDACION?	NO	SI	NO	NO	NO
2	¿CUENTA CON ACCESOS DE VEHICULOS DE EMERGENCIA?	SI	SI	NO	SI	NO
3	¿SU DESARROLLO PERMITE MANTENER CALLES ALGO ANCHAS?	SI	SI	NO	SI	SI
4	¿SU DESARROLLO PERMITE EL ACCESO NORMAL A VIVIENDAS DEL SECTOR?	SI	SI	NO	SI	SI
5	¿CUENTA CON VIAS DE EVACUACION SUFICIENTES?	SI	SI	NO	SI	NO
B	TECNICOS					
6	¿CUENTA CON FACILIDAD ELECTRICIA?	NO	NO	SI	NO	NO
7	¿CUENTA CON POSTACION?	NO	SI	SI	NO	NO
8	¿CUENTA CON ALUMBRADO?	NO	SI	SI	NO	NO
C	TERRENO					
9	¿ACCESOS Y VIAS DE EMERGENCIA PAVIMENTADOS?	NO	SI	SI	NO	NO
10	¿AL NO ESTAR PAVIMENTADO, TERRENO LIMPIO Y NIVELADO?	NO	SI	SI	SI	SI
11	¿LA MUNICIPALIDAD ES PROPIETARIA O ADMINISTRADORA?	NO	SI	SI	NO	SI
12	¿EL PROPIETARIO AUTORIZA SU PUNTO ONDAMIENTO?	N/A	SI	SI	SI	SI
13	¿VALERIA MAS 400 PUESTOS?	NO	SI	SI	SI	SI
D	ECONOMICOS (ELECTRICOS)					
14	ENFALMES Y ENERGIA CGE	-	-	30	-	-
15	CONSTRUCCION 20 TABLEROS Y NORMALIZACION 20 TABLEROS	20	20	20	20	20
16	SEBRO 30 ALTENSON	24	18	-	24	24
17	ALUMBRADO PUBLICO	34	4	-	14	34
18	PROYECTO	2	2	2	2	2
19	GENERADORES (5 DIAS)	24	24	-	24	24
	TOTAL	84	68	42	64	84

ALTERNATIVAS

A. TERRENO ERIAZO POBLACION HUASCO DOS.



B. CALLE TENIENTE MERINO



C. ZONA HISTORICA (ASTILLEROS, AV.ARACENA, PRAT, CANTERA).



D. TERRENO ERIAZO COSTADO CONDOMINIO SANTA BEATRIZ.



E. ESTADIO PAULINO CALLEJAS.



EMPLAZAMIENTO FERIA EN CALLE TENIENTE MERINO.



Sr. Briceño, dice: ese día también cuando tuvimos la reunión con la junta de vecinos por parte de Carabinero hubo observaciones en la extensión de Teniente Merino y hablaba de ese espacio corresponde a la empresa CMP donde se ubican los camiones, también destinaba el capitán la posibilidad de ahí extender un poco las ferias

Sr Acevedo, dice: para que no se prolongara tanto en toda la extensión de Teniente Merino para provocar un menos impacto sobre todo en la parte vehicular eso fue más o menos lo que se presentó, luego posterior el día jueves se hizo la presentación de las juntas de vecinos la cual no asistieron casi todas, pero si la mayoría y emitieron algunos comentarios respecto a la calle que en general la preocupación de ellos son los vecinos, pero yo creo que con una buena comunicación entre ellos se podría trabajar de buena manera, hay aspectos de tránsito que yo como Director tengo que ver sobre todo la parte locomoción colectiva, que es un punto importante a considerar y digamos la parte de estacionamiento, porque hay que convivir en ese sector los cuatro días más o menos que se emplaza la feria, la convivencia entre los vecinos y los vehículos que van de los feriantes, se pensaba ofrecerle la alternativa de acá abajo como ya no está la feria, que se estacionen sus vehículos lo más cercano al sector que sería la calle Cantera, donde tendrían fácil acceso para llegar ahí a la calle Teniente Merino, esta esa posibilidad también, para que no haya problemas para el sector de arriba, Manuel Rodríguez que es una calle amplia que se podrían emplazar también tendrían que convivir con la gente que tiene sus vehículos, entonces ofrecerles alternativas pero toda esta cosa tiene que ser informada me refiero a que haya comunicación cuando venga el feriante a advertirle a ofrecerles las alternativas y ese tipo de cosas haciendo un trabajo de comunicación, podría presentarse que la gente haga caso omiso, que no sepa y se estacione en donde la gente habitualmente se estaciona y ocupe su espacio, se sabe que es un bien de uso público, pero si tener esta alternativa y que la gente también conozca, los vecinos también conozcan que se están ofreciendo estos espacios para la gente que se estacione los vehículos de la feria.

Sr. Briceño, dice: va a depender del trabajo colaborativamente con Carabineros y otros organizamos de seguridad, porque también ellos me dicen ahí que dos días antes que empiece la feria como tal, hay que estar ahí viendo también nos reunimos ese día con el padre Enrique porque ellos también necesitaban saber cómo comunidad religiosa donde se iba a llevar a cabo el trayecto y también hizo sus observaciones el padre, pero en la voluntad de que se llevara a cabo, porque ahí una persona le pidió que el padre decidiera, pero él encontró que o era el responsable de la feria, también lo hizo saber la Concejala Javiera Gallo que esta es una festividad religiosa pero viene con un soporte histórico y yo lo mencione por el tema económico que mueve a la gente que no puede comprar en alguna tienda se da el espacio, es una festividad también es un tema popular a lo mejor es rentable para el Huasquino y la provincia porque viene bastante gente de la provincia del Huasco, de Freirina, de Vallenar.

Sr. Trigo, dice: el conflicto siempre se produce con los comerciantes.

Sr. Briceño, dice: con los comerciantes hay que trabajar antes, me sugiere el capitán, que ya el día miércoles ya estemos con una suerte de infracción, también me pidió que la gente que ocupen el rol como fiscalizadores también hay que trabajarlo bastante, el feriante hay uno que es bien responsable y hay otros que vienen a irrumpir, ya sabemos que en Vallenar ya

paso un poco esto hay que tratar de calmar los ánimos, el año pasado contamos con facilitadores que nos acompañaron también en algunas situaciones tenemos que trabajar con los vecinos del sector, algún vecino que es crónico, alguna atención, hay que trabajar desde ya, por parte de Patente nos piden para ya poder proyectar, tanto el valor de los puestos que también tenemos que definir y como se van a vender porque también ocurre eso en las famosas reventas de puestos, de personas que llegan con anterioridad a marcar lugares y al final no están ni considerados.

El Concejo conversa, consulta y sugiere sobre este tema. Se indica que se debe difundir y comunicar sobre este tema a toda la comunidad. Se determina que a la brevedad se definir los valores de los puestos. Se analizan las alternativas presentadas.

Sr. Briceño, menciona que va a someter al Concejo para acordar el espacio público para desarrollar la feria comercial de San Pedro año 2023, los días 30 de mayo 01 y 02 de junio y para poder coordinar también con las juntas de vecinos, con el área de seguridad pública, tanto como carabineros como otras instituciones, que tienen que velar por la seguridad pública y también con empresas privadas de acuerdo al sector donde se está insertando el lugar por algún motivo.

Los Sectores son A sector Mata, sector B Teniente Merino, sector C Astillero, sector D propiedad de San Martín, y sector E Paulino Callejas

El Concejo Municipal vota por la opción del sector B, Teniente Merino, por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 36

“ACUERDAN APROBAR DESARROLLAR LA FERIA COMERCIAL DE SAN PEDRO AÑO 2023, LOS DÍAS 30 DE MAYO 01 Y 02 DE JUNIO, EN EL SECTOR B, QUE CORRESPONDE A LA CALLE TENIENTE MERINO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

2.- ACUERDO CONCEJO PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PLEBISCITO 2023.

Sr. Briceño, dice: nos están solicitando propuesta de espacios para propaganda electoral plebiscito 2023, que se tiene que realizar en el mes de diciembre, nosotros por mayo de 2023, acordamos un espacio que tiene que ver con plaza Arturo Prat avenida Costanera del Mar, plaza Huasco Bajo sector carretera en Carrizal Bajo Plazoleta Villa Victoria, Población O'Higgins sector Consultorio población plazoleta Gabriela Mistral, sede social rural localidad Canto Del Agua, sede comunitaria localidad Llanos del Lagarto, someto acuerdo

de Concejo, es acordar aprobar los siguientes espacios públicos para realizar la propaganda electoral plebiscito nacional a realizarse en diciembre de 2023 de acuerdo a los lugares que les mencione anteriormente.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 37

“ACUERDAN APROBAR LOS SIGUIENTES ESPACIOS PUBLICOS PARA REALIZACION DE PROPAGANDA ELECTORAL PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL, A REALIZARSE EN DICIEMBRE DE 2023”

- 1.- PLAZA ARTURO PRAT**
- 2.- AVENIDA COSTANERA DE MAR**
- 3.- PLAZA HUASCO BAJO SECTOR CARRETERA**
- 4.- PLAZA CARRIZAL BAJO**
- 5.- PLAZOLETA VILLA VICTORIA**
- 6.- PLAZOLETA POBLACION O'HIGGINS SECTOR CONSULTORIO**
- 7.- PLAZOLETA POBLACION GABRIELA MISTRAL**
- 8.- SEDE SOCIAL DE LA LOCALIDAD RURAL CANTO DEL AGUA**
- 9.- SEDE COMUNITARIA LOCALIDAD RURAL LLANOS DEL LAGARTO”**

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Siendo la 09: 55 finaliza esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal